



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno
Seguridad y Derechos Humanos

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.658

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD
y DERECHOS HUMANOS

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Jueves 25 de Agosto de 2011

Año C I I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TIRADA 250 EJEMPLARES
EDICIÓN DE 32 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boietinoficialjud@salta.gov.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. De 100 a 200 pág.	Más de 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.- S 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Auténticas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Auténticas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

S.G.G. N° 3751 del 17/08/11 – Renueva designaciones efectuadas en cargo político en diversos Ministerios (Art. 26 Decreto N° 1178/96 y su modificatorio N° 4122/08) 5597

DECRETOS SINTETIZADOS

M.A. y D.S. N° 3731 del 16/08/11 – Prorroga de designación de personal temporario – Geólogo Víctor Hugo Alejandro García	5598
M.ED. N° 3732 del 16/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Sra. Mirta Inés Liendro	5598
M.A. y D.S. N° 3733 del 16/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Bromatóloga Verónica Dioli	5598
M.G.S. y D.H. N° 3734 del 16/08/11 – Designación de personal civil temporario de policía – Lic. en Criminalística Luciana Anabel Zeballos.....	5598
M.A. y D.S. N° 3735 del 16/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Srta. Carolina de los Angeles David Romerc.....	5598
M.T. y C. N° 3736 del 17/08/11 – Acepta renuncia de personal temporario – Sr. Sebastián Cristino Casimiro	5599
M.F. y O.P. N° 3737 del 17/08/11 – Rechaza recurso de Alzada interpuesto por AUNOR S.A. en contra Resolución N° 933/11 D.V.S.	5599
M.T. y C. N° 3738 del 17/08/11 - Prorroga de designaciones de personal temporario – Sra. Retamozo, Adriana Josefina y otros	5599
M.F. y O.P. N° 3739 del 17/08/11 – Rechaza recurso jerárquico interpuesto por la Empresa Estrella Agrícola S.A. en contra de la Resolución N° 292/10 D.G.R.....	5599
M.T. y C. N° 3740 del 17/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Srta. Laura Castiella	5599
M.F. y O.P. N° 3741 del 17/08/11 – Rechaza recurso de Alzada interpuesto por AUNOR S.A. contra Resolución N° 932/11 de D.V.S.	5599
M.T. y C. N° 3742 del 17/08/11 – Prorroga de designación de personal temporario – Ballet de la Provincia – Sr. Julio Esteban Menendez	5600
M.F. y O.P. N° 3743 del 17/08/11 – Rechaza Recurso de Alzada Interpuesto por AUNOR S.A. contra la Resolución N° 935/11 D.V.S.	5600
M.D.H. N° 3744 del 17/08/11 - Prorroga designación de personal temporario – Sr. Raúl Adrián Arancibia	5600
M.S.P. N° 3745 del 17/08/11 – Rechaza Solicitud Reajuste de Monto Retiro Voluntario otorgado por Decreto N° 5019/09 – Sr. Víctor Ricardo Virrueta	5600
M.D.H. N° 3746 del 17/08/11 – Prorroga de designación de personal temporario – Sr. Luciano Alfredo Matías Pérez Vidal	5600
S.G.G. N° 3747 del 17/08/11 – Otorga Beneficio Jubilatorio – Sra. Benita Escolástica Ruiz	5600
M.F. y O.P. N° 3748 del 17/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Sr. Rodrigo Emanuel Delgado Macaione	5601

M.F. y O.P. N° 3750 del 17/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Dr. Raúl Adrián Gualpa	5601
M.ED. N° 3753 del 17/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Sra. Milagro Vidal	5601
M.F. y O.P. N° 3756 del 17/08/11 – Asignación en carácter de Interina funciones de Jefe del Subprograma de Asistencia Técnica en la Aplicación de Clausura y Decomiso – Resolución N° 042/10 – D.G.R. Dra. Macarena Beatriz Isasmendi	5601
S.G.G. N° 3757 del 17/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Sr. Cristian Omar Rivas Pérez	5601
M.F. y O.P. N° 3758 del 17/08/11 – Rechaza recurso de reconsideración – Sr. Mauro Ernesto Pelo	5602
M.S.P. N° 3759 del 17/08/11 – Otorga Beneficio Jubilatorio – Sra. Catalina Nelly Gerónimo	5602
M.F. y O.P. N° 3760 del 17/08/11 - Prorroga de designación de personal temporario – Sr. Mario Raúl Abraham	5602

RESOLUCION

N° 100023381 – Ente Regulador del Juego de Azar N° 161/11 (Comercialización del Juego Toto Bingo)	5602
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100023388 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.G.S. y D.H. – Policía de la Provincia de Salta N° 168/11	5603
N° 100023387 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 12/2011	5603
N° 100023386 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Hospital Público Materno Infantil Sociedad del Estado N° 163/11	5604
N° 100023380 – Instituto Provincial de Vivienda N° 014/11	5604
N° 100023379 – Instituto Provincial de Vivienda N° 015/11	5605
N° 100023378 – Instituto Provincial de Vivienda N° 016/11	5605
N° 100023377 – Instituto Provincial de Vivienda N° 017/11	5605
N° 100023371 – Instituto Provincial de Vivienda Salta N° 012/11	5606
N° 100023370 – Instituto Provincial de Vivienda Salta N° 013/11	5606
N° 100023359 – Ejercito Argentino 5ta. Brigada Montaña V – N° 24/11	5607
N° 100023113 – Universidad Nacional de Salta N° 4/11	5607

CONTRATACION DIRECTA

N° 100023383 – Servicio Penitenciario de la Provincia N° 141/11	5608
---	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100023384 – Ministerio de Salud Pública N° 19/11	5608
N° 100023374 – Dirección de Vialidad de Salta N° 57/2011	5609

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100023356 – Ambrosio German Guari – Dpto. Gral. Güemes – Catastro N° 12.399 – Expte. N° 0050034-116.423/2011-0	5609
N° 100023336 – Finca El Monte S.A. – Dpto. Cafayate – Expte. N° 34-7729/2007 - Catastro N° 4532	5609
N° 100023335 – Paralelo 26° S.A. – Dpto. Cafayate – Expte. N° 34-7728/2007 - Catastro N° 4532	5610

Pág.

N° 100023287 – Narciso de Jesús Montenegro – Dpto. Anta – Expte. N° 0050034-10.197/08 – Catastro N° 495	5610
N° 100023285 – Silex Argentina S.A. – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Pocitos – Expte. N° 050034-17.719/2011-0- Lote Fiscal N° 830	5610

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 100023341 – Dirección Gral. de Personal – Notifica al Sr. Jesús Ramón Vera – Expte. N° 0120159-148245/2008-0	5611
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100023393 - Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. – Adjudicación Cont. Directa – Expte. N° 217/11	5611
N° 100023392 - Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. – Adjudicación Cont. Directa – Expte. N° 873/11	5611
N° 100023391 - Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. – Cont. Directa – Expte. N° 777/11	5611
N° 100023390 - Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. – Adjudicación Cont. Directa – Expte. N° 865/11	5612
N° 100023389 - Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. – Adjudicación Cont. Directa – Expte. N° 375/11	5612
N° 400000424 – Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta – Expte. N° 0050034-108.207/2011-1 – Línea de Ribera del Río Arenales Cat. N° 11971, y otros, Fc. La Merced, El Concon y otros	5612

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 100023385 – La Conquista – Dpto. Rosario de Lerma – Expte. N° 20.397 (Edicto de Cantera)	5613
N° 100023157 – Los Patos – Dpto. Los Andes, Lugar: Los Patos – Expte. N° 19.327	5613
N° 100023021 – Green II – Dpto. La Viña Ruta Provincial N° 68 Km. 76 – Expte. N° 19.619	5613

SUCESORIOS

N° 400000437 – Díaz, Norma Clara – Expte. N° 348.785/11	5613
N° 400000435 – Alderete, Carlos Renee – Expte. N° 338.634/11	5614
N° 400000434 – Sanguino José Miguel – Sequeira Biviana Aurora – Expte. N° 013.479/11	5614
N° 100023397 – Cequeira, Analía Beatriz – Expte. N° 20.613/10	5614
N° 100023396 – Valencia, Rosa – Expte. N° 19.576/09	5614
N° 100023394 – Colque Gerardo – Expte. N° 350.469/11	5614
N° 100023373 – Burgos, Andrés Alberto – Expte. N° 326.698/10	5615
N° 400000431 – Arjona, Robustiano – Expte. N° 1-283.960/09	5615
N° 400000428 – Ana Hortensia Torres – Expte. N° 346.571/11	5615
N° 400000427 – Arturo Reneé Fernández – Expte. N° 349.556/11	5615
N° 400000423 – Agüero Nigel Orlando – Expte. N° 16.996/07	5615
N° 100023350 – Maidana Juanito – Expte. N° 348.107/11	5615
N° 100023346 – Juncosa Rodolfo Aldo – Expte. N° 346.098/11	5616
N° 100023345 – Quiquinte Víctor – Expte. N° 1-269.298/09	5616
N° 100023330 – Lera, Feliciano – Expte. N° 346.086/11	5616

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 100023395 – Por Marcelo Scarponetti – Juicio Expte. N° F. 68/04	5616
N° 100023349 – Por Ernesto Sola – Expte. N° 1-22/06	5617

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 100023375 – Quintar, Adriana Cecilia – Expte. N° 61-952/02	5617
N° 100023343 – Juz. de 1° Inst. de Conc. Quieb. y Soc. 1° Nom. “Agro Beans S.R.L.” Por Quiebra (Pequeña) – Expte. N° 314.669/10	5618
N° 100023314 – Juz. de 1° Inst. de Conc. Quieb. y Soc. 2° Nom. –Tomaspolsky, Daniel Eduardo por Quiebra (Pequeña) – Expte. N° EXP-356.146/11	5618

EDICTOS JUDICIALES

N° 400000436 – Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Auterlitz de Araoz María Natividad Ana Carolina o Auterlitz y otros – Expte. N° 293.471/09	5618
N° 400000432 – Mamani Genaro Desiderio – García Susana c/Vega Hernán Federico – Expte. N° 258.236/09	5619
N° 400000425 – Tolaba Tastaca, Dominga c/Guanuco, Anatolio y otro – Expte. N° 274.559/09	5619
N° 400000418 – Zozzoli S.A. vs. Acosta, Nancy Daniela – Expte. N° 293.095/09	5619
N° 100023340 – Dirección Gral. de Rentas – c/Gardey, Juan Alberto y/o Gardey, Juan Alberto y/o s/Sucesión – Expte. N° 2-EXP245506/08	5619

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100023382 – Microclima S.R.L.	5619
---------------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 100023376 – Cooperativa de Trabajo de Educación I.S.A.S. Ltda., para el día 09/09/11	5620
---	------

FE DE ERRATA

N° 100023398 – Hospital Público Materno Infantil Sociedad del Estado – De la Edición N° 18.657 del 24/08/2011 – Licitación Pública N° 27/11	5621
--	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100023399 – Del día 24/08/11	5621
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400000438 – Del día 24/08/11	5621
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de Agosto de 2011

DECRETO N° 3751

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto N° 4122/08; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la mencionada norma modifica el artículo 26° del Decreto N° 1178/96 y establece: "La persona designada en cargo político cesa en sus funciones, de pleno derecho y sin necesidad de acto de ninguna naturaleza, en la misma fecha que se produzca el cese del funcionario que promovió su designación o al cumplirse un año de efectuada la misma, lo que ocurra primero";

Que es decisión del Poder Ejecutivo dar continuidad a la prestación de servicios en cargo político a las personas que se incluyen en el anexo del presente instrumento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Renuévase a partir de la fecha que en cada caso se consigna y en los términos del artículo 26° del Decreto N° 1178/96 y su modificatorio Decreto N° 4122/08, las designaciones efectuadas en cargo político del Poder Ejecutivo Provincial cuyo vencimiento opera hasta el mes de agosto de 2011 en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes, las que se detallan en el anexo del presente, en los niveles que en cada caso se establece en el mismo anexo.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de cada Jurisdicción y CA correspondientes.

Art. 3° - El presente decreto será referendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Cargos Políticos con Vencimiento Agosto de 2011

Documento	Apellido y Nombre	Nivel	Fecha Renovación	
12959104	Lopez Ricardo Emilio	Gobernación	2	05-ago-11
7222535	Vera Juan Alberto	Secretaría General Gobernación	2	01-ago-11
8283792	Cardozo Néstor Fidel	Secretaría General Gobernación	3	11-ago-11
13347655	Yaique María Eugenia	Secretaría General Gobernación	1	29-ago-11
14065794	Navarro Sergio Marcelo	Secretaría General Gobernación	2	01-ago-11
11213298	Reviriego Tallo Víctor Miguel	Secretaría General Gobernación	5	07-ago-11
17133729	Zapatiel Héctor Rafael	Mins Gobierno S y D Humanos	3	10-ago-11
17133588	Colque Rubén del Valle	Mins Gobierno S y D Humanos	3	06-ago-11
16297170	Caceres Rubén Darío	Mins de Gobierno S y D Humanos	5	03-ago-11
16887516	Gutierrez Liliana Cristina	Mins Gobierno S y D Humanos	3	30-ago-11
23896484	Hucena Patricia del Carmen	Mins Desarrollo Humano	2	20-ago-11
22502439	Ruiz Martinez Inés	Mins Turismo	3	28-ago-11
25571677	Teruel Verónica Alejandra	Secretaría de Cultura	4	25-ago-11
32043006	Alderete Diego Nicolás	Mins de Salud Pública	1	17-ago-11
22670830	Romero Hilda Petrona	Mins de Finanzas	4	01-ago-11

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 3731 – 16/08/2011 – Expte. N° 0050034-73.510/2011

Artículo 1 - Prorrógase la designación del Geólogo Víctor Hugo Alejandro García, DNI N° 20.287.708, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del día 04 de Junio de 2.011 y por el término de 5 (cinco) meses, en las condiciones previstas por el Decreto N° 56/11.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY – López Sastre – Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 3732 – 16/08/2011 – Expedientes N° 001-0091.343/09 Cde. 1 y N° 159-176.731/10

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Mirta Inés Liendro, D.N.I. N° 13.347.545, en carácter de personal temporario para desempeñar funciones administrativas en la Escuela de Educación Técnica N° 3141 de la ciudad de Salta – Departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 13/08/11 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación.

URTUBEY – López Figueroa – Samson

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 3733 – 16/08/2011 – Expediente N° 0050034-109.784/2011-0

Artículo 1 - Prorrógase la designación de la Bromatóloga Verónica Dioli, DNI N° 28.271.931, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del día 01 de Agosto de 2.011 y por el término de 5 (cinco) meses, en las condiciones previstas por el Decreto N° 4921/10.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY – López Sastre – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 3734 – 16/08/2011 – Expte. N° 149-8.811/10 y 04-52.518/11.

Artículo 1° - Designase en carácter de Personal Civil Temporario de Policía de la Provincia, a la Licenciada en Criminalística Luciana Anabel Zeballos, D.N.I. N° 31.548.030, a partir de la fecha de toma de servicio y por el término de cinco meses, con una remuneración mensual equivalente a: Agrupamiento Profesional – Sub Grupo 2- FJ II, más suplementos y bonificaciones que por ley correspondan.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en Curso de Acción respectivo de Policía de Salta – Ejercicio 2011.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 3735 – 16/08/2011 – Expediente N° 0050034-108.303/2011-0

Artículo 1 - Prorrógase la designación de la Srta. Carolina de los Angeles David Romero, DNI N° 27.096.351, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del día 02 de Agosto de 2.011 y por el término de 5 (cinco) meses, en las condiciones previstas por el Decreto N° 3816/08.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY – López Sastre – Samson

Ministerio de Turismo y Cultura – Decreto N° 3736 – 17/08/2011 – Expediente N° 59-100.105/11 y 84-105.367/11

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el señor Sebastián Cristino Casimiro – D.N.I. N° 16.361.283, como Personal Temporario del Museo de la Vid y el Vino dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, a partir del día 4 de Julio de 2.011, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

URTUBEY – Posadas – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3737 – 17/08/2011 – Expte. N° 33-168.878/10 Cpde. 723, Cde. 1013; 01-99.429/11

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada, interpuesto por el Ingeniero Federico Suvá, en su carácter de apoderado de Aunor S.A., contra la Resolución N° 933/11 de la Dirección de Vialidad de Salta, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY – Parodi – Samson

Ministerio de Turismo y Cultura – Decreto N° 3738 – 17/08/2011 – Expedientes N° 59-100.105/11 y 84-105.367/11

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones como agentes temporarios de las personas que se detallan a continuación, por el término de 5 (cinco) meses desde la fecha que en cada caso se indica:

Museo de la Vid y el Vino:

* Retamozo, Adriana Josefina – D.N.I. N° 28.529.660 - desde el 01/08/11.

* López, Rita Isabel – D.N.I. N° 28.433.055 - desde el 01/08/11.

* Martínez, Gabriela Alejandra – D.N.I. N° 30.221.750 - desde el 01/08/11.

* Quiroga Palacios, María Victoria – D.N.I. N° 32.856.488 - desde el 01/08/11.

* Cáceres, William Lionel – D.N.I. N° 32.961.992 - desde el 01/08/11.

* Ramos, Beatriz Analía – D.N.I. N° 27.481.552 - desde el 01/08/11.

* Nieto, María Eugenia – D.N.I. N° 29.738.533 - desde el 01/08/11.

* Taritola, Rosana Carolina – D.N.I. N° 27.571.051 - desde el 01/08/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY – Posadas – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3739 – 17/08/2011 – Expte. N° 22-360.115/07, cde. 1, 2, 3 y 4; 22-369.099/07; 22-377.856/08.

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la empresa Estrella Agrícola S.A., en contra de la Resolución N° 292/10 de la Dirección General de Rentas, en virtud de lo expuesto precedentemente.

Art. 2° - Remítanse las copias pertinentes de autos, a la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, haciéndose efectivo el apercibimiento con que fuera notificado el profesional interviniente en el marco de lo dispuesto por el artículo 23 inciso b) del Decreto Ley N° 15/75 (t.o. 1987).

URTUBEY – Parodi – Samson

Ministerio de Turismo y Cultura – Decreto N° 3740 – 17/08/2011 – Expediente N° 16-125.249/11

Artículo 1° - Prorrógase la designación efectuada de la Srta. Laura Castiella, DNI. N° 30.637.390, en carácter de personal temporario del Ministerio de Turismo y Cultura, a partir del 01 de Octubre, y por el plazo de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones a lo establecido en el Decreto N° 2382/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente, ejercicio vigente.

URTUBEY – Posadas – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3741 – 17/08/2011 – Expte. N° 33-168.878/10 Cde. 696, Cde. 705, Cde. 711, Cde. 712, Cde. 719, Cde. 725, Cde. 1003, Cde. 1016, Cde. 1026 – 01-99.425/11

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada, interpuesto por el Ingeniero Federico Suvá, en su carácter de apoderado de Aunor S.A., contra la Resolución N° 932/11 de la Dirección de Vialidad de Salta, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY – Parodi – Samson

Ministerio de Turismo y Cultura – Decreto N° 3742 – 17/08/2011 – Expediente N° 289-1.000/10 Cpde. 1.003

Artículo 1° - Prorrógase la designación del señor Julio Esteban Menéndez – D.N.I. N° 28.991.049 en carácter de personal temporario en el Ballet de la Provincia de Salta dependiente del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta, por el término de cinco meses, a partir del 18 de septiembre del 2.011 con una remuneración equivalente al cargo de Asistente de Solista de la Orquesta Sinfónica de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta.

URTUBEY – Posadas – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3743 – 17/08/2011 – Expte. N° 33-168.878/10 Cpde. 1023, Cde. 1010 y 01-99.460/11

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada, interpuesto por el Ingeniero Federico Suvá, en su carácter de apoderado de Aunor S.A., contra la Resolución N° 935/11 de la Dirección de Vialidad de Salta, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY – Parodi – Samson

Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto N° 3744 – 17/08/2011 – Expediente n° 116.105/2011 – código 155

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de agosto de 2011 y por el término de cinco (5) meses, prorrógase la designación temporaria del señor Raúl Adrián Arancibia, D.N.I. N° 13.701.545, en la Secretaría de Deportes y Recreación, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, prorrogada por decreto n° 866/2011, con una

remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, en el marco de lo establecido por decreto n° 4062/74.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, fue imputada a la cuenta n° 411200 – Personal Temporario, de la Actividad 036340070100 – Secretaría de Deportes y Recreación, del Ejercicio 2011.

URTUBEY – Mastrandrea – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 3745 – 17/08/2011 – Exptes. n.ºs. 25.025/07 – código 74 original y corresponde

Artículo 1° - Recházase el pedido de reajuste del monto correspondiente al Retiro Voluntario, otorgado por Decreto n° 5019/09, efectuada por el señor Víctor Ricardo Virrueta, D.N.I. N° 16.016.342, ex agente del Instituto Provincial de Salud de Salta, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

URTUBEY – Chagra Dib – Samson

Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto N° 3746 – 17/08/2011 – Expediente n° 116.026/2011 – código 326

Artículo 1° - Con vigencia al 25 de setiembre de 2011 y por el término de cinco (5) meses, prorrógase la designación temporaria del señor Luciano Alfredo Matias Perez Vidal, D.N.I. n° 31.469.331, en la Secretaría de Planificación, Gestión y Articulación de Programas, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, autorizada por decreto n° 1744/2011, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 1, en el marco de lo establecido por decreto n° 4062/74.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, fue imputada a la cuenta n° 411200 – Personal Temporario, de la Actividad 036320210100 – Secretaría de Planificación, Gestión y Articulación de Programas, del Ejercicio vigente.

URTUBEY – Mastrandrea – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3747 – 17/08/2011 – Expedientes N° 0020004-112.212/2011-0 y 0020004-50.650/2011-0

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Agosto de 2011, la renuncia presentada por la señora Benita Escolástica Ruiz, DNI. N° 05.335.540, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01185 de fecha 23 de Junio de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Administrativo Intermedio – Agrupamiento: Administrativo – Subgrupo 2 – Función Jerárquica VII – N° de Orden 12, dependiente de la División Mesa de Entradas – Dirección General de Personal – Secretaría General de la Gobernación, según Decreto N° 540/08.

Art. 2° - Déjase establecido que la citada agente no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3748 – 17/08/2011 – Expte. N° 11-129.280/11

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. Rodrigo Emanuel Delgado Macaione, D.N.I. N° 34.244.335, en la Unidad de Regularización Dominial, a partir del 02 de Setiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2967/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Ejercicio 2011.

URTUBEY – Parodi – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3750 – 17/08/2011 – Expte. N° 11-127.284/11

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Dr. Raúl Adrián Gualpa, D.N.I. N° 29.372.913, en la Dirección General de Asuntos Legales y Técnicos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 17 de Agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 1710/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Ejercicio 2011.

URTUBEY – Parodi – Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 3753 – 17/08/2011 – Expediente N° 159-179.570/10 Cde. 1

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Milagro Vidal, CUIL N° 27-13242219-8, en carácter de personal temporario en la Escuela de Educación Técnica N° 3141 de la ciudad de Salta – Departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 28/07/11 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación.

URTUBEY – López Figueroa – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3756 – 17/08/2011 – Expediente N° 0110022-442.958/2010-0

Artículo 1° - Apruébase la Resolución N° 042/10, emanada por la Dirección General de Rentas.

Art. 2° - Asígnase en carácter de interina, a la Dra. Macarena Beatriz Isasmendi, DNI. N° 26.627.524, las funciones de Jefe del Subprograma de Asistencia Técnica en la Aplicación de Clausura y Decomiso – Agrupamiento: Profesional – subgrupo 2 – Función Jerárquica I – N° de Orden 14, dependiente de la Dirección General de Rentas – Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 21 de Octubre de 2010, con retención del cargo: Profesional Asistente – Agrupamiento: Profesional – Subgrupo 2 – N° de Orden 18.

Art. 3° - Reconócese pecuniariamente lo dispuesto en el artículo precedente, en el marco de las disposiciones del Capítulo II – Interinatos – de la Ley N° 6127 y Capítulo X del Decreto N° 1178/96, a partir del 21 de Octubre de 2010 y mientras dure el efectivo y real desempeño de las funciones.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY – Parodi – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3757 – 17/08/2011 – Expediente N° 332-38.376/11 Cde. 01

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de la designación en carácter de Personal Temporario, del señor Cristian Omar Rivas Pérez, D.N.I. N° 32.165.278, en la Secretaría de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 08 de setiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Planificación Estratégica. Ejercicio 2011.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3758 – 17/08/2011 – Expte. N° 33-16.193/10

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración, deducido por el Sr. Mauro Ernesto Pelo, D.N.I. N° 17.135.117, agente de la Dirección de Vialidad de Salta en contra del Decreto N° 2972/10, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY – Parodi – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 3759 – 17/08/2011 – Expediente N° 0100244-1.227/2011-0

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Diciembre de 2010, la renuncia presentada por la señora Catalina Nelly Gerónimo, DNI. N° 03.930.717, para acogerse al Beneficio Jubilatorio otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01177 de fecha 08 de Octubre de 2010, al Cargo: Enfermera – Agrupamiento: Enfermería – Subgrupo 1 – N° de Orden 255, dependiente del Hospital Público Materno Infantil – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3881/09.

URTUBEY – Chagra Dib – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3760 – 17/08/2011 – Expediente N° 327-129.176/11

Artículo 1° - Prorrógase la designación del señor Mario Raúl Abraham, D.N.I. N° 31.173.856, como personal de planta temporaria de la Coordinación General de Tierra y Bienes de la Provincia, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del día 02 de julio de 2011 y por el término de 5 (cinco)

meses con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto 712/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida de personal del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY – Parodi – Samson

RESOLUCION

O.P. N° 100023381

F. N° 0001-34814

Salta, 08 de Agosto de 2011

Ente Regulador del Juego de Azar

RESOLUCION N° 161-11

Expediente n° 282-151/11

VISTO, el expediente 282-151/11 y la nota de fecha 20 de julio del corriente año remitida por En.J.A.S.A., y;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma la licenciataria En.J.A.S.A. solicita autorización para comercializar en la Provincia de Salta el juego “Toto Bingo” emitido por la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. con quien firmó el convenio correspondiente;

Que, por tratarse de un juego cuya organización, estructura de premios y modalidad de juegos pertenecen a otra jurisdicción, solo corresponde a este Organismo la posibilidad de autorizar o no la comercialización del juego en esta Provincia;

Que, los informes emitidos por las Areas Juegos, Fiscalización y Asesoría Letrada concluyen dictaminando sobre la factibilidad de autorizar la comercialización del juego;

Que, el Directorio en su reunión del día 8 de agosto del corriente año, dispuso autorizar la comercialización del juego denominado “Toto Bingo”;

Que, debe procederse al dictado de la Resolución pertinente, habilitando al Sr. Presidente a la firma de la misma;

Por ello;

El Ente Regulador del Juego de Azar

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar a En.J.A.S.A. la comercialización en la Provincia de Salta del juego de-

nominado "Toto Bingo", organizado por la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., de conformidad a los considerandos.

Artículo 2°.- Aprobar el reglamento de juego implementado por Decreto n° 1130/2001 del Poder Ejecutivo, modificado por Decreto 566/2010 también del Poder Ejecutivo y por Resolución n° 788/10 de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. que obra agregado al expediente.

Artículo 3°.- Ordenar a En.J.A.S.A. la publicación del presente y del reglamento de juego que aquí se aprueba en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.

Artículo 4°.- Hacer saber a la licenciataria que, cualquier modificación que se pretenda implementar con relación al juego que por la presente se autoriza, deberá ser previamente aprobada por este Ente Regulador del Juego de Azar.

Artículo 5°.- Regístrese, Notifíquese y Archívese.

Sr. Sergio Gustavo Mendoza García
Presidente

Ente Regulador del Juego de Azar
Imp. \$ 88,00 e) 25/08/2011

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100023388 F. v/c N° 0002-01466

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 168/11

Objeto: "Adquisición de Un Minibus con Equipo de Comunicación y Balizas".

Organismo Originante: **Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos.**

Expediente: 0030044-119.837/2011-0.

Destino: Policía de la Provincia.

Fecha de Apertura: 09/09/2011 – Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 372.000,00 (Pesos Trescientos Setenta y Dos Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar – Link Compras y Con-

trataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/N° - 3° Blocc – Planta Baja – Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 – 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 60,00 e) 25/08/2011

O.P. N° 100023387

F. N° 0001-34E19

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Desarrollo Humano

Licitación Pública

L.P. N° 12/2011

Expte. Nro.: 155-18.917 Cde. 9/011

Objeto: Adq. de Indumentaria Deportiva p/Juegos Deportivos Evita 2.011

Organismo originante: **Ministerio de Desarrollo Humano**

Nro. Resolución: 756

Monto Tope: \$ 80.000,00

Son Pesos: Ochenta Mil con 0/100

Destino: Secretaría de Deporte y Recreación

Fecha y Hora de Apertura: 09/09/2011 10:00:00

Lugar de Apertura: U.O. Contrataciones – Min. Desarrollo Humano – 25 de Mayo N° 872

Lugar Recepción Sobres: U.O. Contrataciones – Min. Desarrollo Humano – 25 de Mayo N° 872

Lugar de Vta. Pliego: Tesorería del Ministeric de Desarrollo Humano – 25 de Mayo 872

Precio Vta. Pliego: \$ 80,00

Son Pesos: Ochenta con 0/100

Consulta: U.O. Contrataciones – 25 de Mayo N° 872 – Tel. 4373085.

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta – Pueyrredón N° 74 – I° Piso.

Lic. Aldo Javier Zacur
Subadministrador del S.A.F.
Ministerio Desarrollo Humano
Gobierno de la Prov. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 25/08/2011

O.P. N° 100023386 F. v/c N° 0002-01465

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública N° 163/11

Objeto: Adquisición de Mesas de Anestesia de Alta Gama.

Organismo Originante: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Expediente: 0100321-128.031/2011-0.

Destino: Diferentes Unidades de Gestión y Servicios del Hospital.

Fecha de Apertura: 09/09/2011 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Monto Oficial: \$ 1.290.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos Noventa Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web “www.salta.gov.ar – Link Contrataciones” o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/N° - 3° Block – Planta Baja – Ala Este – “Secretaría General de la Gobernación”.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 – 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Coordinación de Compras
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 60,00

e) 25/08/2011

O.P. N° 100023380

F. v/c N° 0002-01463

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública

Construcción 120 Mejoramientos de Vivienda del Programa Mejor Vivir en B° Solidaridad – Salta – Capital

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.540.800,00

N° de Lic.: 014/11

N° Proy: 14.11

N° Expte.: 68-130.221

Nombre del Proyecto: Construcción 30 Módulos en B° Solidaridad – Etapa 20 – Salta – Capital

Presupuesto Total: \$ 895.200,00

Precio del Pliego: \$ 895,00

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 26/08/11

Fecha de Apertura: 21/09/11 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 21/09/11 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Avda. Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Venta de Pliegos hasta el día 19/09/2011 a horas 12.00

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD – I.P.V.

Imp. \$ 180,00

e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023379 F. v/c N° 0002-01463

**Programa Federal de Mejoramiento
de Viviendas****Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda Salta****Licitación Pública**Construcción 120 Mejoramientos de Vivienda del
Programa Mejor Vivir en B° Solidaridad – Salta – Capital

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.540.800,00

N° de Lic.: 015/11

N° Proy: 14.12

N° Expte.: 68-130.229

Nombre del Proyecto: Construcción 30 Módulos
en B° Solidaridad – Etapa 21 – Salta – Capital

Presupuesto Total: \$ 895.200,00

Precio del Pliego: \$ 895,00

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 26/08/11

Fecha de Apertura: 21/09/11 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 21/09/11 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Avda. Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Venta de Pliegos hasta el día 19/09/2011 a horas 12.00

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General
de Contratistas de la UCC.**Arq. Rubén Hamada**
Coordinador
UEPD – I.P.V.

Imp. \$ 180,00

e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023378

F. v/c N° 0002-01463

**Programa Federal de Mejoramiento
de Viviendas****Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda Salta****Licitación Pública**Construcción 120 Mejoramientos de Vivienda del
Programa Mejor Vivir en B° Solidaridad – Salta – Capital

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.540.800,00

N° de Lic.: 016/11

N° Proy: 14.13

N° Expte.: 68-130.233

Nombre del Proyecto: Construcción 30 Módulos
en B° Solidaridad – Etapa 22 – Salta – Capital

Presupuesto Total: \$ 895.200,00

Precio del Pliego: \$ 895,00

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 26/08/11

Fecha de Apertura: 21/09/11 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 21/09/11 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Avda. Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Venta de Pliegos hasta el día 19/09/2011 a horas 12.00

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General
de Contratistas de la UCC.**Arq. Rubén Hamada**
Coordinador
UEPD – I.P.V.

Imp. \$ 180,00

e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023377

F. v/c N° 0002-01463

**Programa Federal de Mejoramiento
de Viviendas****Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda Salta****Licitación Pública**

Construcción 120 Mejoramientos de Vivienda del Programa Mejor Vivir en B° Solidaridad – Salta – Capital

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.540.800,00

N° de Lic.: 017/11

N° Proy.: 14.14

N° Expte.: 68-130.219

Nombre del Proyecto: Construcción 30 Módulos en B° Solidaridad – Etapa 21 – Salta – Capital

Presupuesto Total: \$ 895.200,00

Precio del Pliego: \$ 895,00

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 26/08/11

Fecha de Apertura: 21/09/11 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 21/09/11 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Avda. Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Venta de Pliegos hasta el día 19/09/2011 a horas 12.00

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD – I.P.V.

Imp. \$ 180,00

e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023371

F. v/c N° 0002-01462

**Programa Federal de Mejoramiento
de Viviendas**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública

Construcción 100 Mejoramientos de Vivienda del Programa Mejor Vivir en B° Solidaridad – Salta – Capital

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.984.000,00

N° de Lic.: 012/11

N° Proy.: 14.9

N° Expte.: 68-130.211

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Módulos en B° Solidaridad – Etapa 18 – Salta – Capital

Presupuesto Total: \$ 1.492.000,00

Precio del Pliego: \$ 1.492,00

Plazo: 6 meses

Venta de Pliegos a partir del 25/08/11

Fecha de Apertura: 20/09/11 a Horas 9.00

Fecha de Recepción de Ofertas: 20/09/11 a Horas 9.00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano – Ciudad de Salta.

Venta de Pliegos hasta el día 16/09/11 a horas 12.00

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratista de la UCC.

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD – I.P.V.

Imp. \$ 180,00

e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 100023370

F. v/c N° 0002-01462

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública

Construcción 100 Mejoramientos de Vivienda del Programa Mejor Vivir en B° Solidaridad – Salta – Capital

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.984.000,00

N° de Lic.: 013/11

N° Proy.: 14.10

N° Expte.: 68-130.215

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Módulos en B° Solidaridad – Etapa 19 – Salta – Capital

Presupuesto Total: \$ 1.492.000,00

Precio del Pliego: \$ 1.492,00

Plazo: 6 meses

Venta de Pliegos a partir del 25/08/11

Fecha de Apertura: 20/09/11 a Horas 9.00

Fecha de Recepción de Ofertas: 20/09/11 a Horas 9.00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano – Ciudad de Salta.

Venta de Pliegos hasta el día 16/09/11 a horas 12.00

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratista de la UCC.

Arq. Rubén Hamada

Coordinador

UEPD – I.P.V.

Imp. \$ 180,00 e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 100023359 F. v/c N° 0002-01457

Nombre del Organismo Contratante: **Comando Brigada Montaña V**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 24**

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente Nro: 51 11-3.077/5

Rubro Comercial: Combustibles y Lubricantes

Objeto de la Contratación: Adquisición de Combustibles y Lubricantes.

Costo del Pliego: \$ 0,00

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – SAF – UD – Av. Belgrano 450 “1er Piso” - 4400 Salta

Plazo y Horario: En días hábiles de 0900 a 1300 hs, a partir del día: 24/08/2011

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección: Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – SAF – UD – Av. Belgrano 450 “1er Piso” - 4400 Salta

Plazo y Horario: En días hábiles de 0900 a 1300 hs, a partir del día: 24/08/2011

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – SAF – UD – Av. Belgrano 450 “1er Piso” - 4400 Salta

Plazo y Horario: En días hábiles de 0900 a 1300 hs, a partir del 24/08/2011

Finalización del Plazo: 72 horas antes de la apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Comando de la Vta Brigada de Montaña “Grl Manuel Belgrano” - Auditorio – Planta Baja – Av Belgrano 450 (CP 4400) – Salta – Capital

Plazo y Horario: Fecha: 12/09/2011 – Hora: 10:00

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

Cap Int Jorge Gómez Caceres

J UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 120,00 e) 24 y 25/08/2011

O.P. N° 100023113 F. v/c N° 0002-01421

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 28 de julio de 2011

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 004/011

Ejercicio: 2011

Expediente N° 18.209/10

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 099 – Programa de Accesibilidad Universitaria – para la Universidad Nacional de Salta

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala “Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Avda. Bolivia 5150 – Edif. Biblioteca – 2° piso 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 19 de setiembre de 2.011.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes” y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 521.632,09 (Pesos Quinientos Veintiún Mil Seiscientos Treinta y Dos con Nueve Centavos).

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) días calendarios

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Precio del Pliego: \$ 260 (Pesos Doscientos Sesenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00

e) 09 al 30/08/2011

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100023383

F. N° 0001-34816

Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 141/11

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0030050-139.819/2011-0 – “Adquisición de Carne Vacuna en Media Res”, con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes, Centro de Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley Penal (Unidad de Menores) y Buffet de Personal de Salta Capital, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 01 de Setiembre de 2.011 – Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.570,00 (Pesos: Veinticuatro mil quinientos setenta).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: spps-compras@arnetbiz.com.ar

Adriana Lamónaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 25/08/2011

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100023384

F. v/c N° 0002-01464

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 19/11

Expte. N° 9.810/2010 – Cod: 67
y Expte. N° 12.062/2010 – Cod: 321

Adquisición: Equipamentos Informáticos, Impresora Multifunción y Proyector Multimedia.

Destino: Hospital del Galpón, S.A. de los Cobres, Salvador Mazza, Molinos, Pichanal, Nazareno, S.V. Este y Centro de Salud Red Operativa Sur Este.

Apertura: 09.09.11 Hs. 10:00

Monto Oficial: \$ 47.250,00 (Pesos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta)

Lugar de Apertura: En Dcción. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio del Pliego: Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. – Salta

Imp. \$ 60,00 e)25/08/2011

O.P. N° 100023374 F. N° 0001-34808

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 57/2.011

Para la adquisición de "Computadoras, Toner y Provisión con Instalación de Equipamiento para Ampliación de la Red D.V.S."

Presupuesto Oficial: \$ 15.860,00 (Pesos: Quince Mil Ochocientos Sesenta).

Exptes.: N° 0110033-43.348/2011-0.

Apertura: 05 de Setiembre de 2.011 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 02-09-2.011, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 25/08/2011

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100023356

F. N° 0001-34794

Ref. Expte. N° 0050034-1164423/2011-0.

Ambrosio Germán Guari, D.N.I. N° 12.725.495, en su carácter de copropietario del inmueble Catastro N° 12399, Dpto. Gral. Güemes, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 80,000 Has. Con carácter eventual con una dotación de 42,000 lts./seg., aguas a derivar del Arroyo La Población u Ojo de Agua, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de a presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 30/08/2011

O.P. N° 100023336

F. N° 0001-34764

Ref. Expte. N° 34-7.729/2007

"Finca El Monte S.A. C.U.I.T. N° 30-65829244-3", Co-Titular registral del inmueble Catastro N° 4532, del Dpto. Cafayate, gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo denominados "Pozo N° 107" para irrigación de 63 Has., con un volumen total anual de 0,730 hm³, (equivalente a 200 m³/h, con 10 horas de bombeo diarios), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 69, 140/158, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se

ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría – Abogada – Jefe Sub-Progr. “Coordinación y Capacitación” Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 23 al 29/08/2011

O.P. N° 100023335 F. N° 0001-34763

Ref. Expte. N° 34-7.728/2007

“Paralelo 26° S.A. C.U.I.T. N° 30-70943653-4”, Co-Titular registral del inmueble Catastro N° 4532, del Dpto. Cafayate, gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 2 (dos) pozos denominados “Pozo I N° 105 y Pozo II N° 105” para irrigación de 51 Has. y 37 Has. respectivamente, con un volumen total anual de 1,3724 hm³, (equivalente a 470 m³/h, con 8 horas de bombeo diarios), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 69, 140/158, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría – Abogada – Jefe Sub-Progr. “Coordinación y Capacitación” Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 23 al 29/08/2011

O.P. N° 100023287 F. N° 0001-34697

Ref. Expte. N° 0050034-10.197/08

Narciso de Jesús Montenegro, D.N.I. N° 07.256.037, co-propietario del inmueble Catastro N° 495 del Dpto. Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 5,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 2,625 lts/seg., aguas a derivar del Río Juramento, Margen Izquierda, Canal Comunero “El Vencido” conducido por acequia comunera – Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 18 al 25/08/2011

O.P. N° 100023285 F. N° 0001-34695

Ref. Expte. N° 050034-17.719/2011-0

Silex Argentina S.A., gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública para fines mineros, para Mina Quevar, Lote Fiscal N° 830, Salar de Pocitos, Dpto. Los Andes, con un caudal total anual de 0,0219 hm³ (3 m³/h, con 20 h de bombeo diarios), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. f), 51, 100, 106, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha captación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría – Abogada –

Jefe Sub-Progr. "Coordinación y Capacitación" Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 18 al 25/08/2011

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 100023341

F. N° 0001-34770

La Dirección General de Personal, a cargo del Dr. Juan Casabella Dávalos – Director – y la Dra. Ma. Cecilia Martínez – Coordinadora de Actuaciones Disciplinarias – Notifica al Sr. Jesús Ramón Vera, DNI N° 11.943.379, personal docente de la Escuela N° 5140 "Dr. Francisco de Gurruchaga" y B.E.S.P.A. N° 7067 y 7068, que en los autos caratulados "Sumario Administrativo / Vera, Jesús Ramón p/Inasistencias Injustificadas" Expte. N° 0120159-148.245/2008-0 (Res. Minist. N° 4308/09), que se tramitan por ante esta Dirección Gral. de Personal, Dpto. Sumarios – sita en calle Santiago del Estero N° 2291, Torre A, 4° Piso, Dpto. 20, de esta ciudad – se ha dispuesto Abrir a Prueba la causa por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación en el B.O. (art. 150, Ley 5348 y 45, Dec. 2734/07), vencida la cual se procederá a su clausura, debiendo presentar Alegato de Defensa dentro de los 10 días de producida aquella (art. 93 y 94, Dec. 2734/07). Publíquese en el Boletín Oficial por 3 días; Fdo. Dr. Lucas Sacchetti, Asesor Legal. Salta, 13 de Junio de 2011.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Director General

Direc. Gral. de Pers. de la Pcia.

Dra. María Cecilia Martínez

Coordinadora de Actuaciones Disciplinarias

Dirección General de Personal

Imp. \$ 180,00

e) 23 al 25/08/2011

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100023393

F. v/c N° 0002-01467

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 217/11

Objeto: Alquiler de Topadora

Destino: Toma y Defensas Río Wierna – Localidad de Vaqueros

Fecha de Contratación: 18/08/2011.

Proveedor: Ruiz Daniel Alberto.

Monto: \$ 13.000,00 (son Pesos trece mil con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00,

e) 25/08/2011

O.P. N° 100023392

F. v/c N° 0002-01467

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 878/11

Objeto: Servicio de Alquiler de Retroexcavadora

Destino: Localidad de El Galpón, Distrito Sur

Fecha de Contratación: 18/08/2011

Proveedor: Gómez Manuel Arcenio

Monto: \$ 4.214,83 (son Pesos cuatro mil doscientos catorce con 83/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 25/08/2011

O.P. N° 100023391

F. v/c N° 0002-0: 467

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 777/11

Objeto: Servicio de alquiler de Grupo Electrónico.

Destino: Planta El Aguayo – Distrito Tartagal

Fecha de Contratación: 19/08/2011

Proveedor: Garin Juan Pedro

Monto: \$ 1.560,00 (son Pesos mil quinientos sesenta con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley Nº 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 25/08/2011

O.P. Nº 100023390 F. v/c Nº 0002-01467

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente Nº: 865/11

Objeto: Servicio de alquiler de Máquina Excavadora para encauzamiento de Río Tartagal.

Destino: Localidad de Tartagal

Fecha de Contratación: 16/08/2011

Proveedor: TERRAPLEN S.R.L.

Monto: \$ 5.840,00 (son Pesos cinco mil ochocientos cuarenta con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley Nº 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 25/08/2011

O.P. Nº 100023389 F. v/c Nº 0002-01467

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente Nº: 376/11

Objeto: Alquiler Equipos para Reparación del Acueducto Norte

Destino: Ciudad de Salta

Fecha de Contratación: 11/08/2011

Proveedor: Ramón S. Russo

Monto (alquiler de bombas pescantes y grupos electrógenos): \$ 2725,00 (son Pesos dos mil setecientos veinticinco con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley Nº 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 25/08/2011

O.P. Nº 400000424 F. Nº 0004-0315

Ref. Expte. Nº 0050034-108207/2011-1

La Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta, sita en la Avenida Bolivia Nº 4650 – 1º Piso de esta Ciudad, hace saber que ha decidido autorizar la determinación de la línea de ribera del Río Arenales a la altura de los Catastros Nº 11971, 8584, 8591 y 8592 de Finca La Merced, El Encón – Dpto. Rosario de Lerma, Provincia de Salta, de conformidad con el art. 126 de la Ley 7017/98 y su Decreto Reglamentario 1989/02.

Se hace saber que la Comisión Técnica designada para determinar la línea de ribera que se gestiona en las presentes según Resolución Nº 374/11 estará integrada por: Ing. Civil Lucas Vidal M.P. Nº 3263 y Geólogo Héctor Saravia Navamuel M.P. Nº 196.

Se hace saber que esta publicación se efectúa por 2 (dos) días y que los interesados pueden formular oposiciones que estimaren pertinentes dentro de los 15 (quince) días a partir de la última publicación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría – Abogada – Jefe Sub-Programa “Coordinación y Capacitación” Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 120,00 e) 24 y 25/08/2011

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100023385 F. N° 0001-34818

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7.141/01, que Daniela Yohana Castillo, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos denominada "La Conquista", Expediente N°: 20.397 – ubicada en el cauce del río Rosario del Dpto. Rosario de Lerma descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Planas Posgar/94

Superficie: 20 Has 2596 m2

P1: 7237515.37;	3539645.52
P2: 7236505.07;	3540357.38
P3: 7236396.12;	3540193.08
P4: 7237450.10;	3539533.03

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 25/08 y 02 y 19/09/2011

O.P. N° 100023157 F. N° 0001-34539

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que: Pablo Moncholi, Ramón E. Peralta y Hugo A. Pelayes, ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Los Patos" de diseminado de oro, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar Los Patos, que se tramita por Expte. N° 19.327 – que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar 94

Area 14916127.00

Perimeter 20708.00

3468676.00	7320680.00
3473080.00	7320680.00
3473080.00	7314730.00
3471033.00	7314730.00
3471033.00	7319519.00
3468676.00	7319519.00

P.M.D. X= 7.319.948.00 Y= 3.471.145.00.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Mina colindante: Verne I; N° 18.546. Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Imp. \$ 180,00 e) 11 y 17 y 25/08/2011

O.P. N° 100023021 F. N° 0001-34387

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. ley 7141/01, que Green S.A., ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada Green II Expediente N° 19.619 ubicada en el Departamento La Viña Ruta Nacional N° 68 km. 76 descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Planas Posgar 94

Superficie 7.661,75 m2

P1	3546993.05	7197148.27
P2	3547074.14	7197177.87
P3	3547161.61	7197145.31
P4	3547216.08	7197133.42
P5	3547268.01	7197135.47
P6	3547355.92	7197148.71
P7	3547506.25	7197197.51
P8	3547510.56	7197172.62
P9	3547358.19	7197138.23
P10	3547288.70	7197126.82
P11	3547219.50	7197116.57
P12	3547157.28	7197138.25
P13	3547076.65	7197154.87
P14	3546996.47	7197133.92

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 04 y 12 y 25/08/2011

SUCESORIOS

O.P. N° 400000437 F. N° 0004-0325

La Dra. Stella Maris Pucci de Corneo Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 10ma. Nom., Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Díaz, Norma Clara s/ Sucesorio", Expte. N° 348.785/11, dispuso: Salta, 29 de Junio de 2.011. Ordenar la publicación de edictos du-

rante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 09 de Agosto de 2.011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 400000435 F. N° 0004-0323

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "Sucesorio de Alderete, Carlos Renee" Expte. N° 338.634/11, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 27 de Julio de 2.011. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 400000434 F. N° 0004-0322

El Dr. Teobaldo Rene Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur, con asiento en la Ciudad de San José de Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sanguino José Miguel – Sequeira Biviana Aurora", Expte. N° 013.479/11, cita por edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 17 de Agosto de 2.011. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023397 F. N° 0001-34830

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, sito en calle Belgrano N° 24 de esta ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), Secretaria N° 1 del Dr. Gustavo Alberto Haro, en los autos caratulados: Sucesorio de Cequeira, Analía Beatriz – Expte. N° 20.613/10, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta Sucesión, en un plazo de 30 días para hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 1 de Julio de 2.011. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023396 F. N° 0001-34829

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, sito en la calle Belgrano N° 24 de esta ciudad de Tartagal, Secretaria de la Proveyente, en los autos caratulados: "Sucesorio de Valencia, Rosa – Expte. N° 19.576/09, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta Sucesión, en un plazo de 30 días para hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 25 de Abril de 2.011. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023394 F. N° 0001-34822

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Colque Gerardo s/Sucesorio", Expte. N° 350.469/11, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez.

Salta, 12 de Agosto de 2.011. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 100023373 F. N° 0001-34807

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Burgos, Andrés Alberto", Expte. N° 326.698/10, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días corridos a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 C.P.C.C.S.). Salta, 26 de Abril de 2.011. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 400000431 R. s/c N° 3190

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, y Claudia Pamela Molina, Secretaria, en los autos caratulados: "Arjona, Robustiano s/Sucesorio" - Expte. N° 1-283.960/09. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de Marzo de 2.011. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 400000428 F. N° 0004-0318

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 10ª Nominación Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos "Sucesorio de Ana Hortensia Torres", Expte. N° 346.571/11, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos, debiendo presentarse en

el presente juicio dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 17 de Agosto de 2011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 400000427 F. N° 0004-0317

La Dra. Hebe A. Sansó, Juez de 1ª Nominación Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Sara de C. Ramallo, en autos "Sucesorio de Arturo René Fernández", Expte. N° 349.556/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hagan valer sus derechos. Publicación por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de Agosto de 2011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 400000423 F. N° 0004-0314

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria, en los autos caratulados: "Sucesorio de Agüero Nigel Orlando" (Expediente N° 16.996/07) cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 1º de Agosto del 2.011. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 100023350 F. N° 0001-24784

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nom. Distrito Judicial del Centro - Salta, Capital, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados "Sucesorio de: Maidana

Juanito" Expte. Nº 348.107/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 12 de Agosto de 2.011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/08/2011

O.P. Nº 100023346 F. Nº 0001-34777

El Sr. Juez Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Juncosa Rodolfo Aldo por Sucesorio" Expte. Nº 346.098/11, cita, por edictos, que se publicarán durante Tres Días, consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Julio de 2.011. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 01 de Agosto de 2.011. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/08/2011

O.P. Nº 100023345 F. Nº 0001-34774

La Dra. Hebe A. Samson, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Quiquinte Víctor – Sucesorio" Expte. Nº 1-269.298/09, Citese, por edictos que se publicarán por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 05 de Agosto de 2.011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/08/2011

O.P. Nº 100023330 F. Nº 0001-34757

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Lera Feliciano s/ Sucesorio" Expte. Nº 346.086/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 3 de Agosto de 2.011. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 25/08/2011

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 100023395 F. Nº 0001-34823

Por MARCELO SCARONETTI JUDICIAL CON BASE

El 26 de Agosto de 2.011, a horas 17:00, en la Ciudad de Salta, en calle España 955, Remataré en bloque el 25% indiviso de cada una de las siguientes Matriculas: Nº 168 Secc. A, Mz. 27, Parc. 8, y Mat. Nº 600 Secc. A, Mz. 27 Parc. 4, ambas del Dpto. La Viña. Descripción de los Inmuebles: Mat. 168, Dpto. La Viña. Se trata de un lote de 40 mts. x 45 mts. aprox., el mismo se encuentra sobre la esquina que queda entre la intersección de las calles Hernando de Lerma y Mariano Moreno, no tiene ningún tipo de mejora ni servicios instalados. Límite: N: Lote 1; S: Calle Pública; E: Parte del lote 5, lote 6, 7, 8 y 9. Mat. 600, Dpto. La Viña. Se trata de un lote de 11 mts. de frente x 40 mts. de fondo aprox, no posee ningún tipo de mejoras, ni servicios instalados, el mismo se encuentra sobre calle de tierra. Límites: N: Lote 5; S: Lote 7; E: Calle Pública; O: Lote 2. Ambos inmuebles se encuentran desocupados. La descripción es a título informativo. Base de: \$ 15.900,00. Forma de Pago: Señala 30% en el acto de remate. Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado efectivo y en el mismo acto. Ordena el Juzgado Federal de Salta Nº 1, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, Secretaria Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "A.F.I.P. c/Chávez Dante Antonio s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº F-68/04, B.D. 751/40022/07/2004. Se deja constancia de la deuda de \$ 701.86 de fs. 114 y 115 perteneciente a Aguas del Norte, la cual se encuentra sujeta a reajuste de práctica. Dejase constancia también

que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en Boletín Oficial y 2 días en diario de mayor circulación. Informes Mart. Público M. Scarponetti. Tel. 0387-154139654.

Imp. \$ 140,00

e) 25 y 26/08/2011

O.P. N° 100023349

F. N° 0001-34783

Banco de la Nación Argentina

Por ERNESTO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Una Casa en Calle Arenales N° 377 – Metán

El día 26 de Agosto de 2011 a hs. 11 en calle San Martín N° 150 – Local 9 – Metán, por disposición del Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, Dr. Julio Leonardo Bavio, Secretaria a cargo de la Dra. María Ximena Saravia Peretti, en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina vs. Marinero Kralik, Angel Esteban y Merki de Marinero, Daniela Teresita” – Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 1-22/06, remataré con la Base de \$ 200.000 el inmueble Catastro N° 1242 – Sec. B – Manz. 93 – Parc. 15b – Dpto. Metán – Ext.: Fte.: 11m – Fdo.: 40 m. – Lim.: N.: Prop. de Angel Javier Torres – S.: Lote de Guillermo Gianella – E.: lote de Octavio Poma – O.: calle Arenales. El inmueble se encuentra ubicado en calle Arenales N° 377 – Metán (entre calles Salta al norte y Tucumán al sur). Se trata de una casa que consta de: verja baja de mampostería, salón de reducidas dimensiones, living-comedor, cocina con mesada cementada, 2 dormitorios, baño con sanitarios, completos, galería semicubierta con lavadero, patio de pequeñas dimensiones con piso de cemento, fondo cercado con tapia de ladrillos, la tapia del límite norte tiene deterioros (caída de ladrillos). La construcción del inmueble es de paredes de ladrillos, techo de chapas de cinc, también con tejas en regular estado con cielorraso de machimbre y telgopor, piso de mosaicos. El estado de conservación del inmueble bueno, el frente y las primeras habitaciones se encuentran con pintura reciente. Servicios: cuenta con luz eléctrica, agua gas y cloacas. Pavimento y alumbrado público. Estado de Ocupación: se encuentra ocupada por el Sr. Julio Adrián Ovejero – DNI N° 17.991.381, su concubina Sra. Silvia Mariel Issa y sus hijas menores de edad. Marlene Ovejero y Marieta

Ovejero y una nieta Kiara Ovejero, el Sr. Julio Adrián Ovejero manifiesta que es locatario del inmueble con Contrato de Locación con vencimiento el 31/12/09. El Banco actor no se responsabiliza por evicción ni saneamiento de planos o títulos. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7° del C. Pr.). Los impuestos, Tasas y Contribuciones que adeudarse el inmueble estarán a cargo del comprador, si no hubiere remanente. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se autoriza la admisión de posturas en sobres cerrados de los eventuales oferentes que deberán ser presentados ante el Martillero Ernesto V. Solá en el domicilio de Av. Belgrano N° 837 – 2° piso – Dpto. F – Salta, hasta el día anterior a la subasta y en el lugar del remate durante el término de edictos, se deberá indicar el monto de la oferta, domicilio constituido, importe de la seña y comisión en cheque certificado o en su caso boleto de depósito judicial. Concluido el remate, se procederá a devolver las ofertas que no prosperen y a la libranza de cheques judiciales si correspondiere. Luego el Martillero confeccionará planilla y agregara a los presentes autos, con indicación de las ofertas recibidas y devolución de las señas, como así también proporcionará a cada oferente, sobre en que depositará su oferta cruzando con su firma el cierre, los que se abrirán, en presencia del público antes del remate leyéndose en voz alta. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario. El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Av. Belgrano N° 837 – 2° piso – Dpto. F – Tel. (0387) 4316702-154-080645 – Salta.

Imp. \$ 438,00

e) 24 al 26/08/2011

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 100023375

F. N° 0001-34809

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da.

Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: Quintar, Adriana Cecilia s/Quiebra – Expte. Nº 61.952/02, hace saber que en los presentes autos se ha presentado informe final y proyecto de distribución final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Publíquese edictos por 2 días. Salta, 17 de Agosto de 2011. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 100,00 e) 25 y 26/08/2011

O.P. Nº 100023343 F. v/c Nº 0002-01454

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados Agro Beans S.R.L. por Quiebra (pequeña), Expte. Nº EXP-314669/10, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los siguiente efectos. Asimismo, se hace saber que se ha posesionado en el cargo de Síndico Titular de estos autos la C.P.N. María Estela Arzelan, fijando los días lunes, martes y jueves de 18,30 hs. a 20,30 hs. para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, en el domicilio de calle Los Mandarinos 384, B° Tres Cerritos de esta ciudad.

I.) Fijar el día 13 de octubre de 2.011 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha de vencimiento para que los acreedores verifiquen sus créditos por ante el Sr. Síndico designado en autos.

II.) Fijar el día 28 de noviembre de 2011 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para que el Síndico interventor presente el Informe Individual previsto en los arts. 35 y 200 de la L.C.Q.

III.) Fijar el día 14 de febrero de 2.012 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para la presentación del Informe General previsto en los Arts. 39 y 200 L.C.Q.

Salta, 18 de Agosto de 2.011. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 23 al 29/08/2011

O.P. Nº 100023314 F. v/c Nº 0002-01447

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y

Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: “Tomaspolsky, Daniel Eduardo por Quiebra (Pequeña)”, Expte. Nº EXP-356.146/11, hace saber que en fecha 17 de Agosto de 2.011 se ha declarado la Quiebra de Tomaspolsky, Daniel Eduardo (Corralón del Norte), con domicilio real en calle 1, Casa Nº 12, Barrio Alborada, y domicilio procesal en calle Alsina Nº 318, ambos de esta ciudad. Se ha fijado el día 26 de Agosto de 2.011 a hs. 10:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase “B”). El día 24 de Octubre de 2.011 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200, LCQ). El día 12 de diciembre de 2.011 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35, LCQ). El día 23 de febrero de 2.012 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Se ha dispuesto Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículos 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5º LCQ). Secretaria, 18 de Agosto de 2.011. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 19 al 26/08/2011

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 400000436 F. Nº 0004-0324

El Dr. Ricardo J. C. Issa, Juez de Primera Instancia de Procesos Ejecutivos de 2º Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados “Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Auterlitz de Araoz María Natividad Ana Carolina o Auterlitz y Fernandez de Araoz María Natividad Ana Carolina s/ Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 293.471/09, cita a Auterlitz de Araoz María Natividad Ana Carolina o Auterlitz y Fernandez de Araoz María Natividad Ana Carolina, para que comparezcan a estar a derecho en juicio seguido por la Municipalidad de la Ciudad de Salta, dentro del plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere, se le nombrará Defensor Oficial Civil para que la represente. Salta, 27 de Mayo de 2.011. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 29/08/2011

O.P. N° 400000432

F. N° 0004-0321

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en autos caratulados: "Mamani Genaro Desiderio – García Susana c/Vega Hernán Federico – Expte. N° 258.236/09", cita al Sr. Hernán Federico Vega y/o sus herederos para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 06 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento nombrarse defensor oficial para que lo represente en el juicio promovido (art. 343 del C.P.C.C.). Publicación en diario de circulación local y Boletín Oficial por 3 tres días. Salta, 08 de Agosto de 2.011. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 400000425

F. N° 0004-0316

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Tolaba Tastaca, Dominga c/Guanuco, Anatolio y otro s/Sumario" Expte. N° 274.559/09. Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del CPC y C), a todos los herederos del Sr. Walter Anatolio Guanuco, para que dentro del término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan a juicio, por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Salta, 30 de Junio de 2.011. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/08/2011

O.P. N° 400000418

F. N° 0004-0310

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación, Dra. Nelda Villada

Valdez, Juez, Secretaria de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: "Zozzoli S.A. vs. Acosta, Nancy Daniela – Sumario: Cobro de Pesos – Embargo Preventivo" Expte. N° 293.095/09, cita a la Sra. Acosta, Nancy Daniela a comparecer a juicio para que en el término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 25/08/2011

O.P. N° 100023340

F. v/c N° 0002-01453

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4º Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Gardey, Juan Alberto y/o Gardey, Juan Alberto y/o s/Sucesión s/Ejecución Fiscal Expte. 2-EXP245506/08, cita a Juan Alberto Gardey y/o Gardey Juan Alberto y/o s/Sucesión a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que dentro del plazo de 6 días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrara Defensor Oficial Civil para que lo represente (art 541, inc 3º del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Fdo. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez. Salta, 03 de Agosto de 2.011. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 25.08/2011

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100023382

F. N° 0001-34815

Microclima S.R.L.

Denominación: "Microclima S.R.L."

Fecha de Constitución: 27 de julio de 2011

Domicilio Social: En calle Arenales Nº 604 de la ciudad de Salta Capital, Provincia de Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la comercialización de productos e insumos de climatización de ambientes y todo lo relacionado con su colocación y mantenimiento (aires acondicionados, calefacción, etc.), como así también a obras de construcción, ampliación y reforma de edificios en general.

Socios: el señor Arq. Zerdan Horacio Fernando, D.N.I. Nº 23.316.867, argentino, edad 37 años, de profesión arquitecto, con domicilio en Ricardo Rojas Nº 1098 de la localidad de Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta, CUIT Nº 20-23316867-0, casado en primeras nupcias con la Sra. Isola Paola, DNI. Nº 25.397.339 y la Sra. Isola Paola, DNI Nº 25.397.339, argentina edad 34 años, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Zerdan Horacio Fernando D.N.I. Nº 23.316.867 con domicilio en la calle Joaquín Castellanos Nº 400 de la localidad de Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta, CUIT Nº 27-25397339-6.

Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$300.000,00 son pesos Trescientos Mil con 00/100, dividido en Cien cuotas de pesos tres mil con 00/100 (\$3.000,00) de valor nominal cada una, totalmente

suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, el Arq. Zerdan Horacio Fernando, suscribe 90 Noventa cuotas por un total de pesos Doscientos Setenta Mil con 00/100 (\$270.000,00), y la señora Isola Paola, suscribe 10 Diez cuotas por un total de pesos Treinta Mil con 00/100 (\$30.000,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de noventa días computados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicio, siendo reelegible/s. En tal carácter, tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los socios designan en este acto por un mandato como gerente al Arq. Zerdan Horacio Fernando, el cual fija su domicilio especial en la calle Arenales Nº 604, de Salta Capital.

Facultades: La sociedad para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad para realizar cuanto acto jurídico lícito considere conveniente y fuere necesario.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 23/08/2011. Esc. Humberto Ramirez, Secretario Interino.

Imp. \$ 108,00

e) 25/08/2011

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 100023376

F. Nº 0001-34812

**Cooperativa de Trabajo de Educación
I.S.A.S. Ltda. - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Trabajo de Educación I.S.A.S. Ltda. Convoca a todos sus asociados a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Setiembre de 2011 a hs. 19, en la sede de la Cooperativa sita en Avda. Bolivia s/N (Aeroclub Salta), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2.- Lectura y consideración de: la Memoria, el Informe del Organo de Fiscalización, el Inventario y Balance General al 31/12/2010, Cuadros de Resultados por el período 01/01/2010 y 31/12/2010, Informe del Auditor, Cuadro de proyectos de Distribución de Excedentes, Notas y Anexos.

3.- Situación de los asociados y vacante en el Consejo de Administración.

Liliana E. Dorio
Secretaria
Jorge A. Ramirez
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 25/08/2011

FE DE ERRATA

O.P. N° 100023398

F. N° 0001-34831

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Hospital Público Materno Infantil SE****Fe de Erratas**

En la Publicación: Licitación Pública 27/11

Objeto: Reconstrucción del Piso Existente en Centro Obstétrico, Expdte. N° 244/LP 27-11 del día 24 de Agosto de 2011

Donde dice: "Precio del Pliego: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta)"

Debe decir: "Precio del Pliego: Sin Costo"

Lic. José Luis Angel
Prensa y Comunicación

Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 50,00

e) 25/08/2011

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100023399

Saldo anterior Boletín	\$ 326.959,60
Recaudación	
Boletín del día 24/08/11	\$ 2.181,00
TOTAL	\$ 329.140,60

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400000438

Saldo anterior Boletín	\$ 36.998,00
Recaudación	
Boletín del día 24/08/11	\$ 665,00
TOTAL	\$ 37.663,00

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar